140

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 8 de Junio de 1909.

Nº 91

Vista la renuncia presentada por el Mayordomo de Fábrica de Santa Rosa, Señor Basilio Dejesús,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Acéptase la renuncia presentada por el Mayordomo de Fábrica de Santa Rosa, señor Basilio Dejesús, y nombrase en su reemplazo al Señor Alverto Leiva.

Artº-2º-Dónse las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Artº-3º-Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial